REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

_

A.S.C. No. 103

Venadillo Tol., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICACION:	738614089001-2017-00048-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE:	YORMARY GARCÍA ROJAS.
DEMANDADO:	CRISTIAN CAMILO DÍAZ CARRILLO.

Considerando el poder y anexos allegados al proceso vía correo institucional, el Despacho ORDENA:

Téngase al abogado WILLIAM GEOVANNY VIDALES LABRADOR, como apoderado de la señora YORMARY GARCÍA ROJAS, en los términos y para los efectos del poder conferido, reconociéndole personería para actuar.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.